



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del estado de Nayarit



A los sujetos obligados pertenecientes a los municipios de: Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Huajicori, Ruiz, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tecuala y Tuxpan.

El Pleno del ITAI, determinó como periodo extraordinario, una prorroga comprendida del día **24 de octubre al 15 de noviembre de 2022.**

Por lo que, no correrán términos procesales para el desarrollo de los procedimientos de solicitudes de acceso a la información o en ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), recursos de revisión, procedimientos de responsabilidad, denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como capacitaciones y asesorías. La publicación o actualización de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y páginas de Internet de los citados sujetos obligados para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondiente al tercer trimestre del dos mil veintidós, **deberá cargarse a más tardar el día 15 de noviembre de 2022.** Lo anterior derivado del acuerdo emitido por el Gobierno del Estado, con motivo del paso del huracán "Roslyn" por la entidad, afectando los servicios de electricidad y comunicaciones.

Se instruye al área de informática de este Instituto para que efectúe las modificaciones necesarias a fin de determinar las fechas de inicio de trámite a las solicitudes y recursos de revisión activas en la Plataforma Nacional de Transparencia desplegando las acciones necesarias al Administrador de la misma.

Asimismo, de conformidad en el artículo 40, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante, Lic. Johana Del Consuelo Parra Carrillo, para que notifique el presente acuerdo en los estrados de este Instituto y en la página electrónica institucional.